Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Noviembre de 2017 **Comunicado: 0862**

Propone MORENA capacitar a docentes en materia de protección civil

- La diputada Águeda Salgado Castro presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado a fin de generar políticas públicas encaminadas a este fin.

La diputada Águeda Saldado Castro, integrante del Grupo Legislativo de Morena, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Educación del Estado de Veracruz, a fin de generar políticas públicas con el ánimo de elaborar y difundir diversos mecanismos de seguridad pública y protección civil para actuar ante cualquier fenómeno natural que se presente en el Estado.

En tribuna, la legisladora detalló que Veracruz es la entidad federativa con mayor incidencia de fenómenos naturales, como lluvias severas, inundaciones fluviales y pluviales, granizadas, movimientos de laderas, entre otras, según reportan estadísticas del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), 1 de cada 5 de estos eventos ocurren en el Estado.

Salgado Castro reconoció que la ley prevé la capacitación a personal docente y administrativo con la finalidad de que cuenten con los conocimientos y técnicas adecuadas que permitan la seguridad de los menores de edad que acuden a los Centros educativos.

En tal virtud serán atribuciones de la Ley de Educación del Estado de Veracruz coordinarse con las autoridades de seguridad pública y protección civil, a efecto de elaborar y difundir los planes de acción para la protección de la población estudiantil y docente, así como acordar las acciones conducentes ante la posible presencia de fenómenos perturbadores y que pongan en riesgo su integridad.

Además de capacitar a los responsables de los centros educativos en materia de protección civil, programas y planes de acción ante la presencia de fenómenos perturbadores; para que los difundan entre el personal docente y administrativo de dichos centros.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Educación y Cultura, Seguridad Pública y Protección Civil, para su aprobación y análisis.

#-#-#-#

Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/